

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1.75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17.50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7.50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea en el juicio del Director. (Pago anticipado.)

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Pocos días hace que gran número de médicos ofrecían un banquete al Sr. Mendez Alvaro. Este ilustrado doctor asistió gozoso á la apoteosis que le habían preparado sus admiradores. No lejos del paraje donde se verificaba el festín, aguardaba una pulmonía al héroe de la fiesta. Se hirió de muerte y la ciencia, impotente para combatir los efectos de aquella ráfaga de aire helado, ha perdido al hombre insigne á quien aclamó.

Oh! pequenez de las grandezas humanas.

Un señalado triunfo ha alcanzado en la escena el inspirado autor dramático Leopoldo Cano. Su drama *La Pasionaria*, estrenado con brillante éxito en la Zarzuela, ha consolidado su reputación y le ha colocado en la primera fila, donde solo dos ó tres poetas consiguen sostenerse. En medio del nihilismo, por no decir idiotismo, que preside la obra teatral en los tiempos que corren. *La Pasionaria* es un rayo luminoso, casi una revolución. Todo Madrid acudirá á ver este drama, y las compañías que recorren las provincias lo darán á conocer. Agítase en el fondo de esta obra una cuestión moral, social y hasta legal, y el autor sale valerosamente á la defensa de la parte más débil. Su triunfo es legítimo, y como el entusiasmo encuentra el cauce abierto ya, ha ideado lo que se idea en la época actual. Por de pronto los banquetes. Los literatos y periodistas van á ofrecerle uno el domingo próximo. Los militares, sus compañeros, porque Cano pertenece al cuerpo de Estado Mayor, han abierto una suscripción para regalarle una pluma y una espada. Sus paisanos—es de Valladolid—preparan otro banquete para honrarle.—Pidamos á Dios que salga con bien de todas estas emociones.

Ha bajado al sepulcro uno de estos días un hombre que gozaba de grandes y justificadas simpatías. Julian Prats, era un comerciante de generosas ideas, de talento, de inmensa actividad, de carácter entero. Defensor incansable, enérgico, y justo de la clase á que pertenecía, su influencia se dejó sentir en todos los asuntos relacionados con el progreso social. Una rápida enfermedad le ha arrebatado á su familia y á sus amigos, á los 45 años, cuando en todo el vigor de la vida y con el prestigio que sus merecimientos le habían alcanzado, podía ser más útil á los intereses que personificaba. Pero Madrid ha sabido honrarle. Desde las clases más elevadas, hasta las más humildes, todas estuvieron representadas en su entierro. El verdadero dolor acompañaba á la verdadera desgracia.

Los muertos van deprisa, como dice el modismo francés. Y no es extraño. El frío es horrible, los cambios bruscos y la disposición del trazado de las calles de Madrid; la más apropiada para agravar el efecto de las inclemencias. Cuando soplan el Norte ó el Noroeste saturados de la nieve de las próximas montañas, hay sitios en donde parece que le acometen á uno con navajas de afeitar. En cambio, hay otros tan abrigados en los que hasta hace calor. Se vuelve una esquina y vuelve el viento helado á acometer al transeunte. Las casas no están tampoco preparadas para una temperatura como la que experimentamos. Así es que los catarros y las pulmonías menudean, los fuertes se

debilitan, los débiles sucumben y las casas se trasforman en hospitales.

Lo que más horroriza en estas circunstancias es el gran número de pobres que, sin abrigo exterior y muerlecillos de hambre, recorren las calles implorando la caridad. Los establecimientos de Beneficencia no bastan á socorrer á estos desgraciados. En medio de tanta desolación, consuela saber que hay almas piadosas que saben emplear bien los tesoros de su generosidad. Se ha establecido en Madrid, y está ya funcionando *La casa de salud y de convalecencia*, que era muy necesaria. Los enfermos pobres que se curan salen del hospital en muchas ocasiones cuando más cuidados necesitan. La enfermedad ha pasado, y la cama que ocupaban hace falta para los que esperan. Se dá al enfermo de alta y se encuentra en medio de la calle, sin hogar, sin alimento, cuando de todo necesita para recobrar las perdidas fuerzas. Así es que muchos volvían á los hospitales, y entonces, rara vez se salvaban. Ahora, la nueva casa les ofrece un asilo: en ella encontrarán lo que el convaleciente encuentra en el seno de una curiosa familia.

Pero va siendo muy triste mi crónica. Se resiente del aspecto que ofrece el cielo que parece una inmensa losa de plomo. No hay que afligirse. Se acercan los días de expansión y júbilo. El premio gordo de la Nacional y sus hermanos menores, rabian ya por sorprender á los que han de verse favorecidos con sus halagos. Este año se anticipa la emoción: como el 23 es domingo, el sorteo se verificará el 22; es decir cuando vean estas líneas los lectores, ya sabrán si la suerte les ha sido favorable ó adversa. Hay que reconocer que la vida sería muy triste sin este período de tiempo que pasa desde que compramos la esperanza de ser ricos, hasta que el desengaño nos desespera ó la realidad nos sonríe. ¿Que son 50 pesetas, por ejemplo? Nada; con tenerlas ó gastarlas, ni es uno rico ni pobre. Pues bien, esas 50 pesetas pueden convertirse en 250.000. Si señor, y para que esta transformación favorezca á un prógimo, no necesita ser amigo de un ministro, ni tener influencias. Basta con que la suerte, que debe divertirse de lo lindo, elija á cualquiera. Un capricho suyo puede hacer que V., amable lector, se encuentre dentro de pocos días en posesión de 50.000 duros ó diez millones de reales, si se arriesgó á jugar billete entero. ¿Y qué le ha costado á V. esta felicidad? Nada como quien dice: 50 ó 500 pesetas. Sin trabajar, sin más que unos cuantos días de emoción, pasando de la duda á la esperanza, haciendo cuentas galanas. Ese dinero es el que verdaderamente se gana jugando.

¿Que no se sacó ni el reintegro? Pues qué se ha de hacer. Teniendo paciencia, practica una virtud, y siempre que se es virtuoso queda al alma una dulce satisfacción. Además, en Navidad se come bien, se bebe mejor, y nada hay más agradecido que el estómago. Así, pues, olvidamos las penas para disfrutar de las emociones financieras ó culinarias que nos prometen estos días.

Julio Nombela.

La navidad entre los primeros cristianos

Quando se fundó el cristianismo, el mundo entero era romano, y hallábase generalizado en todas partes el uso de ciertas fiestas que no significaban para el vulgo más que verdaderos aniversarios civiles y nacionales.

Tan cierto es lo que decimos, que la serie de días en que el pueblo festejaba alegriamente la renovación del año, era conocida bajo el nombre de *fiestas de las calendas de Enero*.

Hacíanse aún por aquellos días en los templos oraciones y sacrificios al viejo rey del Lacio y á su huésped divino. Los esclavos, en aclamación de su efímera libertad, y los ciudadanos en justificación de sus locuras más ó menos licenciosas y repetían el tradicional *Io Saturnalia*, y el día de las *Juvenalia* vendíanse medallas con la doble faz de Jano y la proa del navío que condujo á Saturno á Italia.

Todas estas costumbres tenían un origen tan antiguo y hallábanse tan íntimamente arraigadas en la vida ordinaria, que nadie se preocupaba en buscar su significación verdadera.

El símbolo interesaba poco: lo que importaba era la fiesta encarnada en las costumbres y celebrada con gran alborozo y regocijo, sin que nadie se tomara la pena de averiguar su primordial sentido. ¿Cuántos vestigios de aquellos lejanos tiempos no sobreviven aún entre nosotros sin que nos maraville el carácter anormal y contradictorio que revisten realmente en medio del actual estado de nuestras sociedades!

La mayor parte de los meses—por ejemplo—son designados todavía con el vocablo de dioses ó personajes romanos, tales como Enero (de Jano), Marzo (de Marte), Julio (de Julio César), Agosto (de Augustus), etc. Los días de nuestra semana se hallan también dedicados á las antiguas divinidades. El día en que la Iglesia celebra la muerte del *cordero sin mancha*, ¿no se designa acaso con el nombre de la impúdica Venus? (*Veneri dies: viernes*). Y, á propósito de esto, debemos recordar que en los tiempos antiguos se objetaba á los cristianos que el sol era su dios, bien porque se volvían hácia el Oriente para hacer sus oraciones, ó bien por la razón, de que siendo los siete días de la semana dedicados á los siete planetas, solemnizaban los cristianos el llamado *día del sol*, que es nuestro domingo.

Los dos evangelistas que han narrado el milagroso nacimiento de Jesús, callan la época del año en que se realizó este suceso, y—á falta de documentos—podemos creer que la Iglesia cristiana, la cual predicaba el menosprecio de los placeres del mundo y la remisión de los goces más allá de la vida, no admitiendo aquí en la tierra más que la austeridad, el recogimiento y la maceración, no pudo instituir para el aniversario del nacimiento del Salvador, más que una ceremonia dedicada por completo á oraciones y prácticas devotas.

Evidentemente esta Iglesia, que *no era de este mundo*, y que aún no se componía sino de grupos dispersos sin facilidad de relaciones, no había pensado al principio en establecer el año cristiano.

Bástabale tal vez con festejar la Pascua de Resurrección fijada por las tradiciones judaicas de las cuales se había derivado naturalmente la nueva fé. Hay motivos para poner en duda que en los orígenes del cristianismo se celebrará particularmente el aniversario del advenimiento del Redentor, puesto que dicha fecha no parece aún determinada á mediados del siglo segundo.

San Agustín, que alcanzó parte de los siglos cuarto y quinto, enumera en uno de sus discursos las grandes fiestas cristianas hablando de la Pasión, de la Resurrección, de la Ascension, de la Pentecostés, sin decir una palabra de la Natividad.

En una homilía de San Juan Crisóstomo á los fieles de Antioquia, vemos que la cuestión de fijar día para el nacimiento de Jesucristo, era tema discutido entre las iglesias de Oriente y de Occidente, afirmando estas últimas haber hallado detalles exactos de este acontecimiento en los registros del famoso censo de Judea, conservados en Roma; y las primeras, destituidas de datos fijos, habían descuidado hasta entonces la celebración de la fiesta.

Hasta fines, pues, del siglo cuarto, es decir, mucho tiempo después de haber sido proclamada la religión cristiana como religión oficial del imperio, no existe acuerdo sobre la fecha de la Natividad, puesto que muchas iglesias la habían confundido al principio con la Epifanía, mientras que otras pretendían fijar el aniversario para mediados de Marzo ó de Mayo.

De todos modos, las poblaciones cristianas dependientes de la gran metrópoli romana, aunque habían abrazado el cristianismo no se componían de ascetas y aspirantes al martirio, y obraban con arreglo á las cuestiones civiles de la sociedad romana.

Al llegar las calendas de Enero, que para la generalidad de los ciudadanos no representaban sino la circunstancia física y astronómica de la renova-

ción del año, parecían natural á los ciudadanos el hacerse recíprocos votos de felicidad y mútuos regalos, entregándose por completo á los regocijos tradicionales.

Existía la costumbre, que, despojada de todo antiguo carácter religioso, no debía, según les parecía, ser incompatible con la nueva religión, siendo muy compatible con la naturaleza humana. Celebraban las calendas como las habían celebrado sus padres.

Al desearse recíprocamente que el nuevo año fuese bueno y feliz (*faustum et felixem*), no creían infringir la ley de fraternidad que constituía el fondo de la doctrina cristiana; al dedicarse varios presentes, no suponían que pudieran faltar al espíritu de caridad que debía animar á los fieles. Finalmente, abandonándose á los placeres de la mesa y entregándose despues bajo la influencia de la comida á ciertas licencias de lenguaje y á algunos actos más ó menos extravagantes, solo pensaban en tomar un descanso tanto más admirable cuanto que en cualquier otro tiempo eran ó procuraban ser escrupulosos observadores de las abstinencias y austeridades impuestas.

Pero si sabían atemperarse á este modo de entender las cosas, estaban lejos de hallarse de acuerdo sobre este punto delicado con los piadosos, los rígidos directores de los rebañes de que formaban parte.

Las colecciones que nos han quedado de las homilias y de las cartas pastorales de aquella época, abundan en amonestaciones y amenazas relativas á este tema.

Tertuliano, San Agustín y San Ambrosio prodigaron esas reprobaciones, y hasta los concilios fulminaron las mayores penas contra tales prácticas, sin tener en cuenta los nombres bajo los cuales se ocultaban para eludir sus censuras.

Prudencio el poeta, Juan Crisóstomo (boca de oro) y Agustín, el ilustre prelado de Hipona, abundaron en las mismas ideas.

«No es indigno,—dice Prudencio—al ver celebrar á los cristianos por medio de festines y de la observación de los auspicios, las fiestas de Jano? ¿No es una tradición censurable que, originándose de los antepasados, alcanzará á los últimos descendientes que no sabrán romper los lazos de tan odiosas costumbres?»

«Fiestas del diablo! ¡Puerilidades insensatas!—exclama San Juan Crisóstomo.—¡Qué loca impiedad la de asociarse á los augures: la de persuadirse de que si la nueva luna de Enero trascurre en medio del goce y de los banquetes, todo el resto del año será igual á aquel día!»

«Conviene á un cristiano—pregunta San Agustín—celebrar las calendas como los paganos y observar una conducta completamente opuesta á la fé y á la esperanza? ¿Qué vemos en estos días de locura? ¿Gentes miserables que á pesar de estar bautizadas toman formas monstruosas á propósito para inspirar vergüenza y dolor! ¡Qué espíritu prudente podrá figurarse que un hombre que no esté rematadamente loco se atreva á disfrazarse de ciervo ú otra bestia cualquiera! ¡Estos insensatos visten pieles de carnero, se ponen cabezas de animales y llénanse de júbilo si logran trasformarse de modo que nadie les reconozca como hombres! Con lo cual demuestran que son tan irracionales como las bestias que los sirven de modelo. ¿Qué observamos en los campos? mezas con manjares colocadas ante las puertas; los transeuntes podrán sentarse á ellas, pero los que las han dispuesto no lo han hecho más que para captarse la protección de los dioses y no para socorrer al prójimo.... ¡Escuchad, cristianos, las lecciones de la Escritura! En este día, mientras los paganos se embriagan, ayunad y orad! ¡mientras acuden ellos al teatro, acudid vosotros á la iglesia; ¡cristianos, no prodigéis los aguinaldos, y distribuid limosnas!...»

Un siglo despues, Máximo, obispo de Turin, decía á propósito de las fiestas de año nuevo:

«La mayor parte de los cristianos que han permanecido fieles á los locos hábitos de la antigua superstición consideran el día de las calendas como la época de un gozo excesivo; corren al parecer tras los placeres á fin de aumentar despues su tristeza, porque se entregan á tales desórdenes, beben y comen con tal incontinencia, que el individuo que durante todo el año ha sido digno y sóbrio, se convierte aquel día en borracho y disoluto. Si se abstuviese de estos desórdenes diría que ha perdido el tiempo, toda vez que no comprende que lo que lleva perdido en aquellos sucesos es su alma.

«Levántase muy temprano y dirigiéndose á sus conocidos les ofrece varios presentes á los que deno-

mina aguinaldos y al saludar á sus amigos les hace un regalo antes de dar los buenos dias.

«Unense los labios y estréchense las manos, no en señal de amistad sino para obtener la debida correspondencia. De ese modo besan y expletan al mismo tiempo á un amigo.

«Y todavía añaden otras faltas á las que acabo de enumerar. Véseles entrar en sus propias casas llevando ramos en la mano, como si vieran de consultar los augures, sin comprender ¡desdichados! que vuelven llenos no de regalos, sino de pecados....»

Poco á poco, se llegó á un acuerdo encaminado á fijar el aniversario de la Natividad para el 25 de Diciembre, es decir, para la época del solsticio de invierno que correspondía al octavo dia de las calendadas de Enero.

«Y no fortuitamente, segun dicen los mitólogos, habian encontrado ó aceptado los obispos y los doctores esta fecha, porque correspondia no solo á las Saturnales sino tambien á cierta fiesta de Mithras, divinidad de origen oriental, cuyo culto habia empezado á difundirse por el imperio romano, casi á la época de su fundacion, y que en los siglos posteriores contaba de quiera gran número de sectarios.»

«Los padres de la Iglesia,—dice Creuzer—veian en Mithras divino mediador, una imitacion del cristianismo. En nuestros dias, por el contrario, se ha pretendido que el Cristianismo, no era más que una rama de la religion de Mithras, que en Persia remontaba su origen cerca de cuarenta siglos. El 25 de Diciembre los adoradores de Mithras, celebraban en Roma una fiesta denominada *el nacimiento del Sol invencible*. (*Natalis Solis invicti*) que habia llegado á ser en cierto modo, general en todo el Occidente.

El pueblo se esparcia en masa por todas las calles, y en medio de ceremonias de todo género tenia sus ojos fijos en el cielo. De ahí proceda que á principios del siglo IV los jefes de la Iglesia de Occidente fijaran para el mismo dia la celebracion del Nacimiento de Cristo, cuya época habia sido hasta entonces incierta ó desconocida. Cristo habia sido para ellos, en un sentido espiritual, el nuevo Sol (*Sol novus*), cuyo renacimiento fisico celebraban los paganos el dia en que este astro se remonta mas en el firmamento.

Los sacerdotes cristianos, al adoptar la fecha del 25 de Diciembre, trataron, ante todo, de convencer á los fieles, que este piadoso aniversario debia, además de inspirarles respeto, alejarles de los escandalosos regocijos del paganismo.

Pero el éxito estuvo muy lejos de corresponder á su deseo, y vieron, por el contrario, volverse generalmente contra ellos el hecho de haber admitido que el gran acontecimiento cristiano coincidía con las fiestas paganas.

Acostumbrados á entregarse en aquel dia á las diversiones tradicionales de sus antepasados, los cristianos se mostraron poco dispuestos á renunciar á ellas, considerando muy natural aplicar sus alegres manifestaciones á la celebracion del nacimiento del Redentor.

No se ofrecieron ya presentes, ni hubo felicitaciones, ni se reunieron para comer y beber, ni se permitieron las extravagancias comunes, en nombre de Saturno. Todo esto se hizo en honor de Jesus; todo esto tradujo la singular alegría de que estaban poseidos los corazones ante la idea de la redencion de la humanidad por el *Duen Pastor*.

Y es preciso reconocer que lo cándido y capcioso de este razonamiento, que adquiria su fuerza en los instintos normales de la multitud, predominó fatalmente sobre toda la elocuencia de los Santos Padres, y sobre todo el rigor de los concilios.

La Iglesia, pues, hizo en este caso, lo que con frecuencia se vio obligada á hacer, siempre que se hallaba frente á frente de tradiciones profundamente arraigadas. Al convencerse de que no podia destruir tales costumbres, cuyos motivos reprobaba, se las apropió procurando santificarlas.

La Iglesia, pues, en el siglo V fijó definitivamente para el 25 de Diciembre el aniversario del nacimiento del Redentor, fecha que, por consiguiente, debia marcar el comienzo del año cristiano.

A decir verdad, cuando se decidió la celebracion de esta fiesta, se ordenó que el goce y la alegría se manifestasen de una manera decente y modesta.

«Si no podeis ayunar hoy,—recomienda S. Agustín,—comed al ménos con sobriedad.»

—¡Enhorabuena!—pensaban los fieles que admitian la abstencion de la Natividad; pero,—añadían en el dia mismo de las calendadas de Enero, ¿qué razon puede oponerse á que nos entreguemos á los habituales placeres de nuestros padres?

Este dia de los votos, de los aguinaldos, de los banquetes entre amigos ó en familia y de las mascaradas, los mismos emperadores y el famoso Teodosio entre ellos, no han creido conveniente borrarlo del calendario. Y siendo esto así ¿no ha de admitir la Iglesia ningun regocijo civil?

Y la celebracion de las Calendadas continuó siendo ruidosa, alegre y hasta disoluta con tanta mayor razon cuanto que los que tomaban parte en ella eran no tan solo los cristianos que habian ya festejado, de una manera algo pagana, el nacimiento del Redentor, sino tambien todos los otros que habiendo santificado religiosamente el aniversario de tan fausto acontecimiento, no se resignaban á la renuncia completa de las satisfacciones de la vida profana.

Resuelta finalmente la Iglesia, á no admitir esta escandalosa ceremonia, pensó en santificar el primer dia de Enero, como habia santificado el 25 de Diciembre, asignando para aquella fecha el aniversario de la Circuncision, lo cual no se verificó hasta el siglo VI, segun se vé en el canon 18 del Concilio de Tours, celebrado en el año 570.

«Su objeto,—dice M. Martigny—no fué otro que borrar los restos de las supersticiones paganas, persistentes en el seno del cristianismo. Así, pues, los antiguos misales tienen para este dia dos misas, una para la Circuncision, y otra bajo la rúbrica de *ad prohibendum de idolis* (para la destruccion de las prácticas de idolatria).

Pero tanto en uno como en otro caso la antigua costumbre se sobrepuso á los escrúpulos y rigores eclesiásticos.

«Habeis querido suprimir las saturnales del 25 de diciembre; pues bien: no habrá saturnales, sino regocijos análogos en honor del nacimiento de Jesus (es decir, *Natividad*). No habeis querido más Calendadas celebradas bajo la advocacion de Jano; pues bien, se celebrarán como aniversario de la Circuncision del Señor.

Poco importa que se modifique ó desaparezca el nombre, con tal de que subsista la cosa.»

Hé aquí lo que dijo ó más bien hizo la tradicion, que, sin perder nada de su vitalidad bajo las nuevas denominaciones que le fueron impuestas, pareció, por el contrario, que recibia de ese modo una especie de gloriosa regeneracion.

E. Muller.

Sueltos de miscelánea.

Balance del dia de ayer. El telegrama que publicamos ayer no ha sido del gusto de los ministeriales, que le negaban completamente la exactitud. Sin embargo de esto, las versiones de la prensa de Madrid que en otro lugar reproducimos, si bien no tan extensamente como quisieramos, porque nos falta espacio, demuestran que nuestro corresponsal no partió tan de ligero como algunos creian.

Aparte de esto, que dió mucho que decir, no ocurre cosa de particular, á no ser la injusticia cometida por el nuevo director de Instruccion pública, declarando cesante á uno de los empleados más dignos y laboriosos de la Secretaría de la Universidad: el Sr. Oliveira.

La gente muy ocupada en hacer sus acopios de Noche Buena.

Cabildo municipal. Presididos por el Sr. Afan de Rivera, constituyéronse en cabildo los Sres. Rada Delgado, Ruiz Victoria, Martin Adame, Lisbona, Camacho y Ventué. —Aprobada el acta de la sesion anterior, acordose:

Revisar el contrato de construccion de casetas para la feria, con objeto de indagar si las instaladas en el embovedado del rio se han construido con arreglo á las bases de aquel; que los concejales de las parroquias respectivas inspeccionen las obras de canalizacion del gas, á fin de que el pavimento quede en buenas condiciones; que se oficie al representante de la empresa del gas, para que proceda á reparar los desperfectos de las calles de Mendez Nuñez, Cuchilleros y Puente del Carbon: autorizar el establecimiento de un kiosko en la calle de la Cárcel Baja y el de varios puestos, y aprobar varias cuentas.

Se levantó la sesion.

Bodas. Celebráronse ayer las de la bella y distinguida señorita doña Elena Alfaro, con el ilustrado jóven don Rafael Luque. Bendijo esta union, el gobernador eclesiástico señor Arce y Peñuela que, con la paternal elocuencia que le distingue, prodigó á los recién casados saludables consejos para que perseveren en su fé religiosa y en sus virtudes: serán muy felices. La ceremonia se verificó en el templo de las Angustias, sin ningun aparato, por expresa voluntad de los contrayentes. Asistieron á ella algunos individuos de la familia y varias de las muchas personas que se honran con la amistad del digno, laborioso é inteligente empleado padre de la desposada.

Asuntos militares. Ha sido nombrado primer ayudante del regimiento de Santiago, el capitán D. Manuel Alcázar.

Ha sido ascendido á capitán el teniente de infantería destinado á las conferencias militares de este distrito, D. José Lledot.

Se ha pasado á informe de esta capitania

general, la instancia en solicitud de la placa de San Hermenegildo, de D. José García Ruiz.

Se ha dispuesto que los coroneles de Carabineros cesen en el mando de comandancias y sean subinspectores del cuerpo.

Trenes. La compañía de ferrocarriles andaluces ha resuelto que desde 1.º de Enero próximo dejen de circular entre Loja y Granada, los trenes mixtos número 25 y 26 que salen de las expresadas estaciones, respectivamente, á las 6:20 de la mañana y á las 3:25 de la tarde.

Corredor de comercio. Ha presentado su fianza para ejercer el cargo de corredor de número en esta plaza, don Andrés Puente.

Auxiliares. Ya se han recibido las órdenes nombrando auxiliares de la facultad de Derecho de esta Universidad con la gratificacion legal que les corresponde, á los Sres. D. Agustin Hidalgo y D. José Martos de la Fuente, y de la de Filosofía y Letras á D. Eloy Señan y Alonso.

Toros. El dia 26 del actual tendrá lugar en la plaza de toros una corrida de novillos y mojiganga, cuyo programa es el siguiente:

Se lidiarán dos novillos con puntas de la ganadería del Sr. d'AJour de Fifeiro, de Portugal, por las cuadrillas del *Suplente y Lagartijillo*.

La mojiganga tendrá el mismo carácter que las verificadas en las últimas tardes.

Despues se procederá al sorteo de dos pavos, que la empresa regala al público, terminando la fiesta con la lidia de dos baeyes embolados, por los aficionados que bajen al redondel.

Y todo esto por dos reales que valen las entradas para señoras, tres para caballeros y uno para niños y soldados.

Comandante. Ha sido destinado al Regimiento infantería de Antillas, nuestro particular amigo el comandante D. Emilio Millan Ferriz. Le felicitamos sinceramente y felicitamos el Regimiento por la adquisicion de tan digno jefe y de tan cumplido caballero.

Abogado. Ha prestado juramento con las formalidades acostumbradas, ante la Audiencia del territorio, el jóven abogado del colegio de Almería D. Estéban Llorente y Sirvent.

Administracion provincial. Nos elogian la actividad administrativa del señor Fernandez Espada. Segun nos dicen, en lo que va de mes ha librado 20000 duros por obligaciones corrientes, entre ellas la de personal, beneficencia é Instruccion pública. Tambien ha satisfecho 36000 pesetas por el concepto de atrasos.

Casos y cosas. Dos hombres riñeron, resultando uno herido.

En el arresto ingresaron varios borrachos escandalosos.

Dicese que con motivo de las actuales fiestas, merodean por la ciudad algunos rateros. Anteayer le hurtaron el paraguas á un jóven en Puerta Real, sin que se haya averiguado hasta ahora quien fuera el autor del robo.

Viajeros ilustres. La próxima semana son esperados en esta ciudad, la princesa Clementina de Orleans y sus hijos los príncipes Augusto y Fernando Maximiliano Coburgo Gotha.

Recuerdo oportuno. Dice *Quevedo*: «Antes de las fiestas del Corpus de este año, y merced á las activas gestiones del incansable director de EL DEFENSOR, se convocó á los artistas granadinos, con objeto de que se hicieran por estos unos retratos de hombres ilustres granadinos; lienzos que habian de figurar en las pilastras del adorno de Bibarrambá; por la premura del tiempo no se pudo realizar tan bello pensamiento; pero teniendo la idea un justo eco en la Comision municipal, se acordó que con la debida antelacion, el Ayuntamiento resolveria en definitiva sobre este asunto, para que en el próximo año se verificasen estas obras, las que despues de figurar en las fiestas, habian de componer la base de un Museo de con-

temporáneos. Lo recordamos por si los ánimos están inclinados á tal proyecto».

Nos parece inútil decir que aplaudiríamos á la Comision Municipal de festejos, si cumpliera lo acordado. Ahora es tiempo y ocasion de pensar en el asunto.

Telegramas á «El Defensor»

Albañol 22.

La Mamola, destruido por el temporal, ofrece hoy un espectáculo espantoso y desconsolador.

Veintisiete casas fueron arrebatadas por el oleage, que, furioso, invadió el pueblo.

El Alcalde de Albañol, delegado por el Gobierno, acaba de salir para el sitio de la catástrofe. En este momento continúa diluviando.

El Corresponsal.

Notas de Navidad.

Aguardiente. No hay anisado superior al que, procedente de las bodegas que posee en Gójar el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, se vende, por cuenta del propietario, en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los señores Lopez hermanos. Lo recomendamos á los lectores, no solo por su magnífica calidad, sino tambien por su baratura. En el mencionado depósito, encontrarán los consumidores vinos de esquisito y suave aroma, y un *Lágrima especial*, que es de lo mejor en su clase.

Vinos de Francia. En el depósito de vinos del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, se expenden, á precios fabulosamente económicos, vinos finos de Francia, procedentes de las acreditadas bodegas del señor Baron F. de Saintegene.

Una novedad. En el favorecido establecimiento del Sr. Diaz Sanchez se acaban de recibir unos preciosos cestos que contienen botellas de vino: es una excelente forma, para hacer un regalo, por su novedad y elegancia. En dicho establecimiento, cuyo anuncio pueden ver más adelante los lectores, existe una prodigiosa variedad de vinos y licores de todas las marcas y clases conocidas.

Restaurant de La Perla. En este acreditado establecimiento se ha recibido un completo y abundantísimo surtido de vinos y licores extranjeros y nacionales, conservas delicadísimas, jamones trufados, dulces de pascuas y cuanto puedan desear los más exigentes y delicados. Tambien se admiten encargos de repostería y cocina. Se sirven comidas.—Puerta Real.

Roscos, polvorones y mantecados. En esta clase de artículos es una especialidad sin competencia el restaurant del señor Simancas. Los roscos de vino y de manteca, los suculentos polvorones y mantecados que allí se confaccionan, tienen nombre, no solo en esta provincia, sino en las limitrofes de Córdoba, Málaga y Almería. Por lo tanto, los que deseen surtir sus despensas de tan esquisitos manjares, deben comprarlos en el restaurant de Simancas, donde, amen de la bondad de los artículos mencionados encontrarán una economía inconcebible en los precios.

¡El premio gordo!

No se emocionen ustedes demasiado; del premio gordo, al menos á la hora muy avanzada en que escribo estas líneas, no se tienen noticias; se puede decir de ese caballero como de los ladrones que se escapan: no *ha sido habido aún* en esta ciudad.

Las líneas telegráficas, que acostumbran á ser muy oportunas en esta venturosa Granada, estaban interceptadas ayer con Madrid, y á la madrugada de hoy hasta despues de la una, última vez que mandamos al ordenanza á la estacion de telégrafos, no habia novedad.

Despues de todo, esta descomposicion de la línea madrileña da un dia más de ilusiones para muchos de los tranquilos habitantes de esta muy noble y heroica ciudad, que

no perdonarán jamás á los que no sacaron del bombo el premio gordo para ellos, cuando el telegrama venga por el correo, ó como si dijéramos en galera acelerada.

Los desocupados, explotaron bien las circunstancias. Se inventaron telegramas de primeros premios, y algunos incautos hubo que se creyeron agraciados con el gordo, y como albricias convidaron á los amigos.

De nada nos ha servido aquí que el gobierno anticipe el día del sorteo. Si nada ocurre extraordinario, ó el correo no se intercepta también—de menos nos hizo Dios, como vulgarmente se dice—esta noche sabremos quienes son los agraciados con los diez millones ó parte de ellos.

Entre tanto, tienen ustedes permiso, otorgado por el telégrafo, para seguir llenando de ilusiones sus cabezas; para creerse dueños del gordo y para emplear su dinero imaginario en lo que más les plazca.

El alba ya... Resígnense ustedes á no saber por ahora ninguna otra noticia del asunto.—V.

En la seccion tercera.

Nuestro corresponsal se ocupa de la derrota sufrida por el Gobierno en la Seccion Tercera del Congreso, y de las manifestaciones del Sr. Posada, á que aludia en su telegrama de ayer. Respecto de este último punto, que es muy interesante, reproduciremos las versiones de varios periódicos de Madrid, para que el lector pueda formar juicio:

De *El Correo*:

«El Sr. Posada Herrera, también dijo, en resumen, que no se había usado de la frase «sufragio universal» en el discurso de la corona, porque los adversarios de los gobiernos suelen presentar las cosas por el lado más odioso; pero que de todos modos, no se iba al sufragio de 1870, pues se querían ponderaciones.»

Sobre el punto de la revision constitucional, dijo que á lo indicado en el discurso de la Corona debía añadir que no aceptaría nada que fuese contrario á la base religiosa de la Constitucion actual (una cosa así), y que no debía molestarse el Sr. Romero Robledo en pedirle mayores explicaciones.

En una de estas rectificaciones, por último, en que hubo muchos discreteos, fué donde el Sr. Posada dijo también que los gobiernos muchas veces se propone hacer cosas que no alcanzan, como sucedió con la Union liberal, que anunció una reforma constitucional, que no se logró hasta más tarde de lo prometido.»

De la *Gaceta Universal*:

«El Sr. Posada Herrera entró en explicaciones manifestando que el Sr. Romero Robledo no estaba en lo cierto al asegurar que la situacion del Gobierno no era despejada, y que desde luego afirmaba que el Gabinete no iba al sufragio universal, sino sólo á ensancharlo, teniendo en cuenta las ponderaciones convenientes.»

Esta declaracion del presidente del Gobierno, al ser conocida en el salon de conferencias, produjo la natural impresion y proporcionó gran número de comentarios.»

De *La Correspondencia*:

«El Sr. Posada Herrera dijo que no se iba á plantear el sufragio como lo establece la ley de 1870, y que podía añadir que la reforma constitucional no tocaría á la cuestion religiosa.»

De *El Cronista*:

«Dijo el Sr. Posada, apoderándose del adjetivo odioso puesto por el Sr. Romero Robledo al sufragio universal, que precisamente porque también el Gobierno le cree odioso, no se restablecerá el sufragio universal, sino que se irá á la universalizacion del derecho electoral. Añadió el Presidente del Consejo que las reformas constitucionales han sido prometidas muchas veces y muy pocas cumplidas, por lo cual no hay que fiar mucho en las ofertas hechas en el Mensaje. «Y de todos modos, concluyó diciendo el Sr. Posada, si se hace la reforma de la Constitucion con mi concurso y por mi iniciativa, quedarán con el vigor que hoy tienen los atributos esenciales de la Monarquía y será respetado el artículo relativo á la tole-

rancia religiosa del código fundamental vigente.»

De *El Día*:

«El Sr. Posada Herrera terció entonces en el debate, sosteniendo que no era seguro se afirmase en el Mensaje el sufragio universal, ni seguro tampoco que hubiera de hacerse la revision constitucional, pues ejemplos habia de que en otras ocasiones se hubieran propuesto los Gobiernos cosas semejantes sin llegar á plantearlas. Sin embargo, solo ofrecia no tocar á la Constitucion en cuanto á las atribuciones del rey y la cuestion religiosa.»

Para concluir, diremos que *El Imparcial*, órgano del gobierno, juzgando lo acaecido en las secciones, dice:

«El Gobierno no puede vivir así; la situacion es insostenible. Si el gabinete anterior fué una crisis diferida cada semana, el actual vive de milagro cada día. La alteracion de un nombre en una candidatura suscita contra él una batalla campal, y por lo tanto, una derrota numérica. Una omision del presidente del Congreso pone al ministerio casi en trance de dimitir; una fé de erratas del mismo discurso, una palabra añadida facilita nuevos pactos y combinaciones conciliadoras. Vivir bajo semejante protectorado cuando es ejercido por persona como el señor Sagasta, que guarda en su pecho la herida de las negativas que se opusieron á conciliarse bajo su jefatura, es ya una existencia por demás azarosa, precaria y efímera; pero en tal estado de cosas se convierte en una interinidad al minuto desde el momento en que la misma mayoría se insubordina contra su propio jefe y levanta sobre el páves á un jefe conservador.»

Publicaciones.

La Ilustracion Española y Americana.—Este notabilísimo periódico, que compite ventajosamente con los de igual clase que se editan en el extranjero, va á entrar en el año 30 de su publicacion, siendo cada vez más digno de las simpatías y del creciente favor que el público le dispensa. *La Ilustracion española* ha levantado á gran altura las artes de la tipografía y del grabado en España, por lo cual, bien merece la gratitud y apoyo de los que se interesan en que el buen nombre de su patria ocupe el sitio que de derecho le corresponde. La obra tan brillantemente realizada por el señor don Abelardo de Carlos, no há menester elogios, pues en la conciencia pública está la exactitud de lo que decimos. El periódico de que nos ocupamos, sale á luz los días 8, 15, 23 y 30 de cada mes, en cuadernos de 16 páginas gran folio, papel excelente, esmeradísima impresion y grabados inmejorables. La suscripcion cuesta 40 pesetas al año; 21 por seis meses y 11 por un trimestre. Los que quieran suscribirse pueden hacerlo, en las principales librerías de Granada, ó bien dirigiéndose á la Administracion, Carretas, 12, Madrid.

La Moda Elegante Ilustrada.—Tres son los objetivos en que siempre ha perseverado *La Moda Elegante*: poner al alcance de sus favorecedoras el arte de la confeccion de prendas de vestir, para señoras y niños; contribuir á inculcar el sentimiento del buen gusto, é instruir deleitando. A este triple fin responde su profusion de modelos de trajes, abrigos, sombreros, labores de toda especie, *patrones trazados en tamaño natural*, figurines iluminados, que para ella hacen las grandes casas de París, y por último, su parte literaria, inspirada siempre en la moral más estricta. *La Moda* sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y forma anualmente un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio, de escogida lectura, conteniendo sobre 3500 grabados intercalados, representando las más recientes modas y toda clase de labores propias de señoras, 48 figdrines grabados en acero, é iluminados con colores finos, dibujos de tapicería, considerable número de patrones trazados en tamaño natural, con

con más de 1000 modelos de trajes y diversas confecciones, alternando con grandes hojas de dibujos para bordados, y con piezas de música, debidas á reputados maestros; novelas, poesías, crónicas de teatros y salones, 50 ó más ejercicios de ingenio, como son, saltos de caballo ó geroglíficos, lo cual constituye un precioso *Album*, digno de figurar por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente en todo gabinete.

Este periódico publica cuatro ediciones, dos de lujo y dos económicas. El año de suscripcion á las primeras, cuesta 40 y 30 pesetas respectivamente, y á las segundas 20 y 15. La suscripcion puede hacerse en las principales librerías, ó dirigiéndose á la Administracion, Carretas, 12, Madrid.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 20.

Congreso.

Se aprobó el acta anterior.—(Bastante concurrencia en bancos y tribunas).

El Sr. Correa pide al presidente de la Cámara se sirva remitir á las secciones que se van á reunir, una lista de los diputados que han desempeñado cargos públicos durante el interregno parlamentario, pues dichos señores han perdido el derecho de ser elegidos.

El Sr. Presidente dice que muchos diputados han presentado ya la renuncia de sus cargos, y que se han puesto en conocimiento del gobierno los nombres de aquellos que aún no lo han verificado.

El Sr. Gonzalez Blanco dirige una pregunta al gobierno.—Manifiesta que *La Libertad* ha publicado un telegrama de Santander que dice que una comision de aquella provincia se ha dirigido al gobernador, participándole que habia visto con disgusto ciertas frases pronunciadas por el Sr. Sagasta al tomar posesion de la presidencia del Congreso.

El señor presidente del Consejo dice que no tiene conocimiento del mencionado telegrama, publicado por *La Libertad*, y añade que los periódicos, siempre y cuando no falten á las leyes, son libres de expresar lo que gusten, pero como *La Libertad* no es el órgano oficial del Gobierno, no responde de la exactitud de la noticia.

Se procede á la votacion para el nombramiento de la comision inspectora de la Deuda, resultando elegidos: el Sr. Angulo por 125 votos; el Sr. Cos-Gayon por 125, y el Sr. Gonzalez por 125.

El Congreso se reúne en secciones.

Reanudada la sesion á las seis, se dió cuenta de los nombramientos de comisiones hechos por las secciones, y se levantó la sesion.

Cartera oficial.

Boletín oficial del día 22. GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA.—Circular encargando la busca de una burra que fué robada en Quénjar.

DELEGACION DE HACIENDA.—Circular relativa á la ultimacion y remision, por los ayuntamientos, de expedientes de partidas fallidas por contribucion territorial.—*Propiedades é Impuestos*.—Relacion de expedientes dados como terminados por la direccion de Propiedades y Derechos del Estado.—Circular á los alcaldes para que recojan los impresos de cédulas personales del actual año económico.

AYUNTAMIENTOS.—El de La Calahorra ha terminado el repartimiento vecinal.—El de Nívar anuncia se halla vacante la secretaria.—El de Cogollos de Guadix procede á rectificar sus amillaramientos.

AUDIENCIA TERRITORIAL.—Se halla vacante la plaza de Médico forense del partido de Huércal Overa. Se solicitará en quince días.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.—Se hallan vacantes: en Andújar, Jaen, una escuela de niñas dotada con 1.325 pesetas; en Málaga otra con 2.000 y en Velez Málaga otra con 1375.

SECCION DE FOMENTO.—El 18 de enero próximo se subastarán los acopios de conservacion para las carreteras de Granada á Motril, Murcia á Granada, Bailen á Málaga, Cullar de Baza á Huéscar, Alcaudete á Granada, Baza á Hnércal Overa, Armilla á Alhama y Rute á Loja por Iznajar.

Curtas detenidas. Las que se encuentran en la Administracion principal de Correos, en el mes de noviembre por insuficiente franqueo y falta de direccion, son las siguientes:

Pedro Pavés Sanchez, Manila.—Eduardo Subiza Esquiaga, isla de Negros.—Manuel Carretero, Ma-

nila.—Francisca Pimpor, sin direccion.—Josefa Fernandez Delgado, id.—Juana Sanchez, id.—Dolores Rodriguez Esteva, id.—Juan Fernandez Muñecas, id.—Rafael Ortega, id.—Francisco Clavariño, id.—Ortega Hermaños, id.—Rafaela Ariza, id.—Vicente Rio, Mayaguez.—José Ortiz Carrillo, Ronda.—Augusto Charro Hidalgo, sin direccion.—Rosario Torralvo Ginés, Málaga.—Manuel Montero, Motril.—Cuarto Real de Santo Domingo, sin direccion.—Antonio Sola Gallego, Madrid.—Idefonso del Rio, sin direccion.—Francisco Argote, Valencia.—Antonio Sola Gallego, Madrid.—Gaspar Martinez, sin direccion.—José Herrera Mayor, Aldea de Cuenca.—Granada 15 diciembre 1883.—El Administrador principal, Andrés Tamayo y Baus.

Servicio de la plaza para el 23 de Diciembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Miguel de Cobian, teniente coronel de Antillas.—Hospital y provisiones, 3.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O., el Teniente Coronel Sargento mayor, Guerrero.

Mateadero público. Precios de la baja del día 20.—Carnero, 1'50. Vaca, 1'48. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 23.—Domingo 4.º de Adviento y Santa Victoria, virgen y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las nueve, misa mayor y predicación D. Maximiano Rincón.—En San José, Santa Isabel, Ntra. Sra. de las Angustias, rosario y ejercicios.—En Santa Escolástica, se hace la novena de la Inmaculada Concepcion, y predicación D. Manuel Arcoya.—En las iglesias del Corpus Christi y Piedad á la oracion, ejercicios de devocion al Niño Jesus.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de Maria*—Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Paula.—El día 24 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Escolástica.—En la Piedad, Carmelitas calzadas, Corpus Christi, San Bernardo y Santa Escolástica, misa de aguinaldo.



CUARTO ANIVERSARIO.

El día 23 del actual y en la iglesia de San Matías, estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario, por el alma del señor

D. Manuel Rodriguez Bolivar.

Los señores sacerdotes que en dicho día y en la referida iglesia deseen celebrar misas y aplicarlas al eterno descanso del finado, recibirán el estipendio de ocho reales.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy domingo 23 de diciembre.—El drama en tres actos, TRAI-DOR, INCONFESO Y MARTIR.—La comedia en un acto, UN ANIMAL RARO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

En el antiguo y acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Francisco Diaz Sanchez, situado en el Puente del Alamo, y que tantos años hace viene mereciendo por la bondad de sus artículos la estimacion del inteligente público granadino, acaba de recibir un magnífico surtido de vinos y licores, así nacionales como extranjeros, desde el precio más ínfimo hasta los más elevados.

Se traspasa la casa de Huéspedes establecida en la calle de Navas, núm. 26.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ve la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del día y de la noche.

Traspaso. Se hace de una tienda.—Calle de San Anton, número 31.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,

AGUJAS, aceite, plenas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidan catálogos ilustrados con listas de precios.

NOTA. Se arrienda un cortijo de labor y monte, llamado del Palancar, situado junto al rudo de Algarinejo, propiedad de la Excm. señora marquesa viuda del Salar, por tiempo y espacio de tres años, y renta fija de 75 fanegas de trigo, 40 id. de cebada y 2,200 rs. en metálico. Los solicitantes se dirigirán al Administrador de dicha señora residente en el Salar.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gómez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talló, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y molda la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para silleros y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gómez, 19.

LIBRERIA MADRILEÑA, Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada.—Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete.—Los precios son los mas baratos de Madrid.

LA EQUIDAD. Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91.—Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden surtirse toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesitan, con economía y bondad, ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo.—También se alquilan maderas para andamios y apuntalados.—91, Elvira, 91.

FABRICA CATALANA, MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales precios para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballero y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

TENIRSE el cabello con el Agua Romana que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende, farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios. Los pedidos al por mayor, á D. Felipe Alcázar, Campos, 6, Cartagena.

LA SULTANA. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno.—Abrigos, mantelitas, pardesús últimos modelos, saiyas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricoma cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes.—Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

SE VENDE una bonita casa en la calle de la Tiña, núm. 1; darán razón en la misma casa.

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredosos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinitad de objetos imposibles de enumerar. Grandes existencias en silleras de delicado gusto y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas. Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del mas delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del mas rico salon hasta el gabinete mas modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiers con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y sillerías y un excelente surtido de taquetes y chagras para muebles de comedor y despacho.

LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

	VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Ajerezado seco	75	7	Anisado superior	110 40
Lágrima	75	6	Id. dulce muy	55 5
Pedro Jimenez	70	6	acceptable	55 5
Tinto añejo	70	6	Id. seco	60 7
Amontillado pálido	60	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª	13
Dulce de color	60	6	Id. de 3/4 de litro	10
Blanco añejo	50	5	Id. de 1/2 litro	7
Blanco seco	36	4		
Tinto seco	36	4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	

También se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica. Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa.

Doble magnesia incalcárea
AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA
preparada por el Dr. BORRELL.

Para curar los dolores de estómago por inveterados que sean, la indigestion, las irritaciones intestinales, la supe abundancia de bilis, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, flatos, ácidos del estómago, el mareo en las navegaciones, la retencion de orina, el mal de piedra, el estreñimiento de vientre, cólicos, etc. etc.

La doble magnesia del Dr. BORRELL sustituye todas las aguas medicinales que se emplean para combatir las dolencias arriba expresadas, con la ventaja de poderse tomar en cualquier época del año, lo que no sucede con las aguas minerales.—Un real frasco.

Depósito general: Borrell hermanos. Conde del Asaito, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

GINNASIO HIGIÉNICO
y de aplicación, de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empio metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SE VENDEN cuatro magníficos esgrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

COCHES. La oficina del coche-diligencia «La Nueva Motrileña», se ha trasladado á la acera de Darro, núm. 14 y 16 por bajo de la Central, donde continúa haciendo el servicio de viajeros á Motril con la puntualidad que tiene de costumbre.

IMPORTANTE. Acaba de llegar el acreditado Francisco Monrriá, con los legítimos: turroneos de Gijón, Alicante, coco, yema y nieve. También trae peladillas, anises y las renombradas granadas de San Felipe de Játiva. El establecimiento se halla situado en la casa número 15 de la Plaza del Cárman.

ALFOMBRAS de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruxelles y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos.

LA SULTANA. un jóven para viajar una comisión de libros. Será admitido si posee alguna instrucción y tiene personas que lo garanticen. Dirigirse calle Párraga, número 1.

ALMONEDA de muebles de lujo; fábrica de jabón, Elvira, 83.

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS de Antonio Solá.—En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjero. Los hay de todas clases, desde el precio más módico á los más superiores, de lujo y de la más alta novedad. Se venden á plazos reducidos, y pagando al contado se hacen grandes rebajas.—Para más pormenores, dirigirse calle de San Miguel Alta, hoy Hernán Pérez, número 1, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Se admiten cambios en los pianos y se hacen descuentos en las piezas de música.

AMA DE CRIA y con leche fresca, desea colocarse en casa de los padres.—Calle del Aguila, núm. 3, darán razón.

NOVEDAD ARTÍSTICA. En el establecimiento de escultura y ornamentación árabe de D. Diego Fernandez Castro, calle de Gomez, se ha recibido un abundante surtido de bellísimos objetos y joyas de hierro damasquinado, cincelado, grabado y con incrustaciones de plata y oro, procedente de la fábrica de Toledo y de Zuloaga de Madrid.

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano socio corresponsal del cláustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujacion de dentaduras en canchut sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciaci6n. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y canchut. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son hijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineros y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambila, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

Bazar de Oriente. CENTRO DE NOVEDADES.—Rafael Lopez Moral.—Entrada libre.—47, Zacatin, 47.—Precio fijo.—Granada.—En este nuevo bazar se acaban de recibir todas las novedades en artículos de lujo que hasta el día se conocen en petacas, carteras, tarjeteros, portamonedas y artículos de viaje. Gran surtido de bisutería, en imperdibles, pulseras, pendientes, sortijas y gemelos de todas clases. Surtido completo de perfumería, como al mismo tiempo se recomienda el elixir, pasta y polvos dentífricos de los RR. PP. Benedictinos.—Único y exclusivo depósito en Granada, 47, Zacatin, 47, Granada.

LABRADORES. Para la presente época.—Bombas para trasagar vinos y aceites, así como toda clase de artículos de bodega; molinos para aceitunas, prensas á mano, hidráulicas y á vapor; rodillos de desterradores, rastrotones, gradas y trascintas clases de harado... y en absoluto cuantas máquinas existen.—Pueden adquirirse dirigiéndose: Maquinaria Agrícola Industrial, Carrora de Genil, núm. 38.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó canchut, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

NUEVO SALON de peluquería, de Luis Gonzalez, situado en la calle de Mendez Nuñez, núm. 52, frente al duque de Abrantes; conocido por la numerosa clientela á quien ha servido en casa de su padre D. Nicolás, tiene el gusto de ofrecer al público en general su establecimiento.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieve, situado en la calle de Recojidos, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superiores á cuantos con el mismo nombres venden en esta capital.—Precios, de 56 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

NUEVAS MAQUINAS para coser con los últimos adelantos ¡¡¡DESDE 8 DUROS!! 25 por 100 mas barato que ninguna casa; venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Granaa

HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—Nota.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitacion; mirad siempre el *uido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Único representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jeréz de la Frontera.

ANTONIO MOLINA, Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer el ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un excelente maestro cortador de París.

LOPEZ HERMANOS, Confitería y coctelería, loniales. En este establecimiento hallarán nuestros numerosos favorecedores un grande y variado surtido en los artículos siguientes: Tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turroneos, peladillas y anises de Valencia; dulces de frutas elaboradas como en las Comendadoras de Santiago, polvorones, mantecados y roscos de todas clases; bombones y pastillas variadas; dulces franceses marranglasé y elegantes cajas para regalos; conservas de carnes, pescados y hortaliizas; vinos de Jerez, Málaga, Manzaniella, Bordeaux, Cepa-macan y Champagne; licores finos de todas clases; aguardientes anisados y el escarchado legítimo de Zamora; galletas madrileñas, catalanas é inglesas.—*Artículos especiales:* Salchichon de pollo, de perdiz, de faisán y de foigras; jamones de York y trufados; lenguas y foigras de Strasburgo; cabeza de javalí; gallinas, pollos y perdices asadas y estofadas; piñas de América, guayaba, bruños de Portugal, dátiles de Berberia, naranjas mandarinas de Valencia y otros muchos artículos.

INTERESANTE. Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades, que ofrece desde hoy á sus numerosos consumidores los legítimos turroneos de Guijón de todas clases, peladillas, avellanas y anises, que desde hace 48 años viene expendiendo en el cuarto núm. 1 de la posada de la Nave. Se advierte al público que no se deje engañar, que este es el único Cremades que vende turroneos en Granada, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, núm. 1.

LA UNIÓN Y EL PEREZ ESPAÑO.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominatino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 67.332.856'88 rvn.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO.—Oficinas, calle del Estribo, 6.